



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

29 OCT. 2002

RES. H No. 1475-02

Expte.No.4.611-02

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Elizabeth Yolanda Carrizo, por la que solicita autorización para la implementación de un curso de posgrado, sobre el tema: "METODOS DE LA RECOGIDA Y ANALISIS DE LA INFORMACION CUALITATIVA EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA", el que estará a cargo del Dr. MANUEL FERNANDEZ CRUZ; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado de esta Facultad emite opinión al respecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

RESUELVE;

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado sobre el tema: METODOS DE LA RECOGIDA Y ANALISIS DE LA INFORMACION CUALITATIVA EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA, el que estará a cargo del Dr. MANUEL FERNANDEZ CRUZ, y se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

1) TIPO DE CURSO: DE POSGRADO

2) OBJETIVOS:

A) Mostrar los fundamentos metodológicos de la autoevaluación institucional y los aspectos relevantes de la experiencia española en autoevaluación institucional universitaria.

Capacitar al profesorado en el diseño y el proceso de aplicación de estrategias cualitativas de recogida de información cualitativa para la autoevaluación institucional: los grupos de discusión.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1475-02

C) Capacitar a los docentes universitarios en el empleo de programas informáticos de análisis de información cualitativa: AQAD FIVE Y NUDIST.

3) CONTENIDO SINTECO:

1.- Fundamentos de la autoevaluación institucional. La experiencia de la autoevaluación en las universidades españolas.

2.- Instrumentos de recogida de información cualitativa: los grupos de discusión.

3.- El análisis de contenido.

4.- Programas informáticos para el análisis de la información cualitativa.

4.1.- El programa AQAD FIVE

4.2.- El programa NUDIST

4) DURACION DEL CURSO:

Treinta y seis (36) horas de docencia presencial durante dos semanas.

ARTICULO 2o.- DESIGNAR a la Prof. Elizabeth Yolanda Carrizo, responsable del Curso de Posgrado, la que deberá encargarse del cobro del arancel, asistencia e informe final, difusión y otros requisitos vinculados a la expedición de certificados.-

ARTICULO 3o.- FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento:

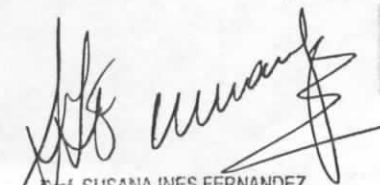
a) Posgrado: \$ 50.00.- (Pesos cincuenta)

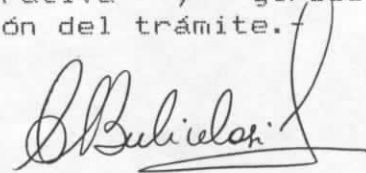
b) Capacitación: \$ 30.00.- (Pesos treinta)

ARTICULO 4o.- ESTABLECER que solamente se reconocerá los gastos de traslado y estadía (pasajes y viáticos), tramo Buenos Aires-Salta, Salta-Buenos Aires, del Dr. Manuel Fernández Cruz.-

ARTICULO 5o.- NOTIFIQUESE al docente responsable, Prof. Carrizo, Departamento Docencia, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, Dirección General Administrativa y gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa